

**EL JEFE DE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que (el/la) UT MULTIABC 2020 1 , identificado con NIT No. 901413879, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4204000-1220-2020, Prestación de servicios de adecuación e instalación del cableado estructurado de voz datos y eléctrico normal y regulado para los puestos de trabajo de las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, durante el periodo del 1/10/2020 al 6/11/2020.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de setenta y dos millones novecientos diez mil seiscientos noventa y ocho pesos m/cte. ( \$72,910,698.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. UT-1 del 9 de noviembre de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1736	3120201030002	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)		72,910,698.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1736	3120201030002	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	72,910,698.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASÍ mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de noviembre de 2020.

**OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ**

Jefe De Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

**Solicitud No: 5772**